



EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

CONSIDERANDO:

QUE, el Ingeniero **TRAJANO YUGCHA P.** servidor de la Dirección de Sistema de Información Geográfica y Agropecuaria-SIGAGRO, quien asiste al curso sobre “**Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas con Énfasis en Conservación de Suelo y Aguas 2003**” que se realiza en la Corporación Nacional Forestal (CONAF) con sede en Santiago de Chile del 23 de noviembre al 19 de diciembre del 2003, días en los cuales están incluidos los viajes Quito-Santiago de Chile-Quito.

QUE, los gastos por concepto de pasajes aéreos (ida – retorno) alojamiento, alimentación seguro de vida, accidentes personales y asistencia médica son financiados en su totalidad por el Gobierno de Chile y la JICA, por lo que no representa egreso adicional al Presupuesto General del Estado.

QUE, la Dirección de Gestión de Desarrollo Organizacional y el Ministerio de Economía y Finanzas emiten dictámenes favorables constantes en Memorando No. 0176 DGDO/RH de 10 de noviembre del 2003 y Oficio No. SP-CACP-2003-05050 de 19 de noviembre del mismo año, respectivamente.

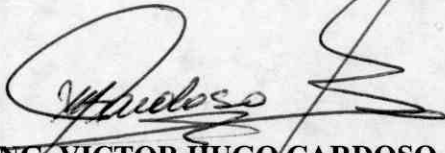
VISTA, la autorización concedida por la Secretaría General de la Administración Pública, mediante oficio No. SUB-AP-O- 1679 de 21 de noviembre del 2003.

ACUERDA:

ARTICULO UNICO: Declarar al Ingeniero **TRAJANO YUGCHA P.**, Licencia con Remuneración en el exterior a fin de que asista al cursos sobre “**Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas con Énfasis en Conservación de Suelo y Aguas 2003**” a realizarse en Santiago de Chile del 23 de noviembre al 19 de diciembre del 2003.

Comuníquese, Dado en Quito a

02 DIC. 2003


ING. VICTOR HUGO CARDOSO
Viceministro de Agricultura y Ganadería